



La sesión ordinaria N°539 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de julio de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Cecilia Sepúlveda, Alejandra Pérez, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Lorna Prado, Sylvia Eyzaguirre, Marcelo von Christmar, Carlos Vio y Enrique Navarro. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Invitado próxima sesión. Cumpliendo con lo acordado en la jornada de reflexión, 3 Consultores invitaron a Rodrigo Delaveau para una próxima sesión, a presentar una exposición sobre el texto de la nueva constitución.
- CFT ICCE. Las autoridades de la institución solicitaron reunión para consultar sobre el ingreso a supervisión y sus efectos, especialmente la autorización de matrícula, dado que la CNA les comunicó que no fue acreditado. Se reunieron con la Secretaria Ejecutiva quien explicó el proceso y la necesidad de que la CNA dicte la resolución correspondiente, para iniciar el proceso de supervisión.

El Consejo dialogó nuevamente sobre los problemas y las diferencias en la interpretación entre el CNED y el resto del sistema de aseguramiento sobre este proceso. Acordó crear una subcomisión e invitar al Presidente y comisionados de la CNA para tratar estos aspectos. Los consejeros Sepúlveda y Vio se ofrecieron para integrarla junto a la Presidenta.

- Actualización de criterios de Licenciamiento. Se ha estado trabajando sobre las sugerencias realizadas por los consejeros y posteriormente se recogieron observaciones de expertos externos. Se compartirá una nueva propuesta para que pueda ser revisada por los consejeros para, en una siguiente etapa, dejarla disponible en el sitio web del cned para comentarios de la ciudadanía.
- Aniversario CNED. Este año se cumplen 32 años. En un marco de austeridad, se han preparado un par de actividades internas para celebrarlo, considerando la extensión de vacaciones escolares y el trabajo remoto, se realizarán la semana del 25 de julio.

3. CFT INSALCO. Segundo Pronunciamiento Autonomía. Invitados: Coordinadora Comisión Pares Evaluadores, Francisca Santamaría.

La Secretaria Ejecutiva presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión, como el informe de análisis institucional, los informes de los evaluadores externos, la respuesta del Centro, entre otros. Se refirió a los principales aspectos del CFT y su proceso de licenciamiento.

Luego la Presidenta invitó a Francisca Santamaría quien, con apoyo de una presentación, se refirió a la visita realizada al CFT y a la revisión del avance de sus acciones, así como de las principales fortalezas y debilidades, haciendo un juicio general sobre el pronunciamiento de autonomía. Entre las fortalezas, destacó el cumplimiento y desarrollo de su modelo educativo y formación dual, la vinculación con el medio, el cuerpo académico comprometido y la alta satisfacción de sus estudiantes. Se refirió a la empleabilidad de sus egresados y los sellos que incorpora la institución, destacando la alta valoración del modelo dual y su inserción laboral en el extranjero.

Entre los aspectos más débiles se refirió al incumplimiento en el eje vinculado a la planificación estratégica (PEDI), indicando que no se ha transformado en una herramienta de gestión, pues no ha habido análisis sobre su adecuación y pertinencia, lo que muestra falta de formalización en la toma de decisiones institucionales. Agregó que la situación financiera mejoró para el corto plazo. Sin embargo, aún no alcanza la sustentabilidad en el mediano y largo plazo. Además, refiere a aspectos curriculares, retrasados desde al año 2020.

Luego, sobre las acciones indicadas en el último acuerdo del Consejo, indicó que en general se consideran no cumplidas, porque no se ven avances significativos, aun cuando reconoce avances. En síntesis, manifestó que su recomendación es no otorgar la autonomía.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada profundizando en determinados aspectos como la estructura y funcionamiento de la institución, convergencia entre las estructuras organizativas, el impacto de las debilidades en el proceso formativo, las declaraciones fundamentales relacionadas a aspectos misionales y la actualización curricular, el funcionamiento del modelo dual, la titulación en Alemania y Chile, el perfil de egreso de las carreras y los avances de las iniciativas de vinculación con el medio.

El Consejo suspendió la sesión a las 14:00 hrs. y la retomó a las 15:00 hrs.

4. CFT INSALCO. Segundo Pronunciamiento Autonomía. Invitados: Autoridades Institución: Alex Lopetegui, Gerente; Sandra Rodríguez, Directora Académica (suplente del Rector); Carolina San Martín, Directora de Aseguramiento de la Calidad,

Las autoridades de la institución iniciaron su presentación describiendo al CFT y su relación con los colegios alemanes, la Cámara Chileno-Alemana y el Gobierno Alemán. Luego destacaron que el licenciamiento les ha permitido reflexionar, mirarse internamente, identificando potencialidades y disponiendo de una mirada más integrada, logrando avanzar en varios de sus procesos y madurando como equipo.

Destacaron la actualización de estatutos que fueron aprobados por el Mineduc en enero de 2022, lo que les ha permitido continuar trabajando en la actualización de reglamentos (general, académico, de becas), detectando incongruencias y adoptando medidas correctivas.

Luego, se refirieron a los procesos de actualización curricular iniciados en 2021, comprometidos desde el 2020, junto con la actualización de perfiles y asignaturas. Indicaron que se trabajó en una mesa técnica junto con representantes de la industria para identificar resultados de aprendizajes y elaboración de perfiles de egreso en conjunto con la empresa, creándose también instrumentos evaluativos. Indican que esperan presentarlas en septiembre de este año para aprobación del Consejo. Destacaron el diseño de instrumentos curriculares nuevos, que constituyen un avance importante para el seguimiento de los alumnos en sus lugares de trabajo.

Por otro lado, se refirieron al ámbito financiero, destacando el aporte de la Corpeduff de 600 millones de pesos. En vinculación con el medio se enfatizó en la formación de la red de alumni, la que se encuentra activa y desarrollando actividades. Sobre el PEDI explicaron sus ajustes, abordando su ejes, objetivos estratégicos y acciones, junto a su nivel de cumplimiento. Además, se refirieron a la evaluación 360, para la que cuentan con un marco definido y que está en proceso de desarrollo dicha evaluación para los docentes, en conjunto con la autoevaluación

El Consejo, a continuación, dialogó con los invitados profundizando en aspectos como el proceso de actualización de carreras y la definición de perfiles de egreso, la apertura de la nueva carrera en español y la revisión de sus sellos, las actividades de la red alumni y de VcM, su impacto en los procesos formativos y el uso de la información que recopilan, el proceso de titulación de las carreras, entre otros.

El Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

5. Varios.

- Carta UDLA. La Secretaria Ejecutiva enviará un borrador de carta para responder al apoyo solicitado por la UDLA al ingreso de la Carrera de Educación Parvularia al Programa Desarrollo de Talento Pedagógico DTP-UDLA.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°539.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2144759-fe448e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>